

AYUNTAMIENTO DE CARRANQUE

Plaza de las Eras, 5 C.P. 45216 Telf. 925 544065 Fax: 925 544254

www.carranque.es

ayuntamiento@carranque.es

BASES PARA LA ELECCIÓN DE REINA, MISTER Y DAMA DE LAS FIESTAS 2014/2015

1º.- OBJETO

Constituye el objeto de las presentes Bases, las normas que rigen la elección de Reina, Mister y Dama de las Fiestas, y para ellos se establecen la siguiente regulación de la elección de las mismas, convocadas por el Ayuntamiento de Carranque a través de su Concejalía de Festejos.

2º.- CANDIDAT@S

Podrán ser candidat@s quienes previamente lo soliciten por escrito y cumplan los requisitos que a continuación se relacionan:

- 1.- Para la categoría infantil tener una edad entre 7 y 13 años cumplidos antes de la fecha de celebración de la elección.
- 2.- Para la categoría absoluta tener un mínimo de 14 años cumplidos antes de la fecha de celebración de la elección.
- 3.- Estar empadronad@ en el municipio de Carranque.

3º.- OBLIGACIONES Y FUNCIONES DE LA REINA, MISTER Y DAMA.

L@s candidat@s que sean elegid@s ostentaran el cargo hasta la elección de nuev@ Reina, Mister y Dama en el próximo año, debiendo aceptar el protocolo de actos marcados por el Ayuntamiento de Carranque durante el periodo de duración de su reinado.

Serán elegidas una Reina, un Mister y una Dama de Honor para cada categoría.

4º.- PREMIOS

L@s elegid@s recibirán diversos premios por gentileza de los patrocinadores del evento.

5º.- INSCRIPCIONES, DOCUMENTACION Y PLAZO.

Para poder formar parte del proceso de selección, será necesaria la presentación de la siguiente documentación:

- 1.- Solicitud de inscripción debidamente cumplimentada, reseñada como Anexo I
- 2.- Fotocopia del D.N.I. o Libro de Familia de la solicitante
- 3.- En el caso de menores de edad en la fecha de presentación de la solicitud, autorización paterna o del representante legal, debidamente cumplimentada con fotocopia del D.N.I. del autorizante.

El plazo de presentación finalizará el día 27 de Julio de 2014 a las 14:00 horas. No se admitirá ninguna solicitud presentada fuera del lugar y fecha establecida. La documentación será presentada en las Oficinas del Registro Municipal del Ayuntamiento de Carranque.

6º.- ELECCION DE L@S CANDIDAT@S

a).- L@s candidat@s serán elegid@s en un evento que se celebrará en Carranque el día 19 de Julio de 2014, en lugar que será anunciado públicamente dentro de la programación de las Fiestas en honor a nuestra Patrona Sta. Mª Magdalena. La presencia en el mencionado acto será imprescindible, entendiéndose que el/la solicitante renuncia a su candidatura si no se presenta al menos 30 minutos antes de la hora señalada y en el lugar indicado para el inicio del evento de la elección.

b).- En función del número de candidat@s, se considerará la celebración de un proceso de selección previo a la gala de elección, cuya fecha y hora será comunicado a tod@s l@s aspirantes. Igualmente, en función del número de candidat@s, se considerará la posibilidad de declarar desierto alguno de los premios de alguna de las categorías.

7º JURADO

El Jurado estará compuesto por un máximo de cinco personas designadas por el Ayuntamiento de Carranque, de los cuales, uno será el Concejal de Festejos, o persona en la que delegue, que ejercerá la presidencia del jurado, ninguno de los miembros del Jurado deberá tener ninguna vinculación familiar directa con alguna de las participantes, su fallo será inapelable y se hará público al final del acto, siendo ratificado mediante resolución de la Concejalía de Festejos.

El Jurado habrá de tener en cuenta a la hora de valorar a l@s candidat@s, entre otros aspectos, su capacidad de comunicación, presencia, disponibilidad para la representación en los diferentes actos festivos durante el año de su reinado, comportamiento, expresión, estilo y simpatía.

El Jurado evaluará a cada un@ de l@s candidat@s con una puntuación de 0 a 10 en cada uno de los apartados indicados. En los posibles casos de empate entre vari@s candidat@s, se resolverá por elección directa de los miembros del Jurado entre ell@s, siendo si fuera necesario, voto de calidad para resolver posibles empates, el voto de la presidencia del Jurado. Si el Ayuntamiento lo considerase oportuno, el Jurado podrá ser asistido por un Secretario, que será un funcionario de la plantilla del Ayuntamiento de Carranque, que levantará acta de las consideraciones de los miembros del Jurado en su labor de valoración y puntuación de l@s distint@s candidat@s que se hayan presentado.

8º.- ACEPTACION IMPLICITA

El hecho de participar en el evento lleva implícito la aceptación total de estas Bases, así como el Fallo del Jurado y conlleva la cesión del derecho a la obtención de imágenes y su divulgación, teniendo siempre en cuenta la legalidad vigente. El no cumplimiento de las mismas implicaría la pérdida del cargo y de los premios correspondientes.

Para lo no establecido en las presentes Bases, se estará a lo que disponga la Concejalía de Festejos, que se reserva el derecho de modificar las Bases si las condiciones lo requirieran.



AYUNTAMIENTO DE CARRANQUE

Plaza de las Eras, 5 C.P. 45216 Telf. 925 544065 Fax: 925 544254

www.carranque.es

ayuntamiento@carranque.es

ANEXO I

INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE ELECCIÓN DE REINA, MISTER Y DAMA DE LAS FIESTAS 2014/2015

1.- DATOS DE EL/LA CANDIDAT@

NOMBRE: _____ APELLIDOS: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____ D. N. I.: _____

DOMICILIO: _____

TELEFONO: _____ E-MAIL: _____

2.- AFICIONES Y GUSTOS. Haga una breve descripción de sus aficiones y gustos para conocimiento del jurado.

3.- ¿CUAL ES EL MOTIVO QUE LE/LA LLEVA A PRESENTARSE EN ESTE PROCESO? ¿POR QUÉ CREE QUE DEBE SER ELEGID@ COMO REINA O MISTER?

4.- OTROS DATOS QUE CONSIDERE OPORTUNO APORTAR (p. ej.: habilidades, especialidades, conocimientos, etc.)

En Carranque, a _____ de _____ de 20____

Fdo.: _____

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos Carácter Personal, los datos facilitados en el presente formulario de inscripción, se incorporarán a ficheros del AYUNTAMIENTO DE CARRANQUE, con la finalidad de gestionar la inscripción y participación en el Evento de Elección de Reina, Mister y Dama de las Fiestas de Carranque. Mediante la suscripción del presente documento, en su caso como mayor de edad inscrito, presta su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos, con las finalidades descritas anteriormente. La participación en el evento lleva implícito la realización de filmaciones y fotografías con imágenes de l@s aspirantes que podrán ser publicadas en los medios de difusión del Ayuntamiento (Boletines o revistas culturales, exposiciones, página web, folletos) con la finalidad de divulgar las actividades organizadas en el evento. Ud. autoriza el tratamiento de su imagen con dicha finalidad. Este consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento, cesando en este tratamiento en un plazo máximo de diez días y, del mismo modo, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita, adjuntado copia del DNI, dirigida al domicilio del Ayuntamiento ubicado en Plaza de las Eras, número 5, 45216 Carranque, o mediante el envío de un correo electrónico con firma digital reconocida a la siguiente dirección ayuntamiento@carranque.es



AYUNTAMIENTO DE CARRANQUE

Plaza de las Eras, 5 C.P. 45216 Telf. 925 544065 Fax: 925 544254

www.carranque.es

ayuntamiento@carranque.es

AUTORIZACION PATERNA PARA LA PRESENTACION DE CANDIDATURA PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE REINA, MISTER Y DAMA DE LAS FIESTAS 2014/2015

El/La abajo firmante, D. / D^a. _____,

Con D.N.I./N.I.E./Pasaporte nº _____ actuando en calidad de padre madre tutor legal (rodee lo que proceda)

De el/la menor de edad D. / D^a. _____,

AUTORIZA a PRESENTAR CANDIDATURA PARA LA ELECCION DE REINA, MISTER Y DAMA DE HONOR DE LAS FIESTAS ORGANIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE CARRANQUE EN EL PERIODO 2014/2015.

Así mismo, conozco y acepto los requisitos expuestos en las Bases para la elección de Reina, Mister y Dama de Honor de las fiestas, así como las obligaciones que esto conlleva.

La Ley de Protección de Datos obliga a disponer de autorización paterna o del tutor legal para la publicación de las imágenes de menores de edad. El hecho de presentarse lleva implícito su consentimiento para que el Ayuntamiento de Carranque pueda publicar imágenes en las que aparezca, individualmente o en grupo, su hij@ mientras realiza las actividades implícitas del proceso de elección, así como, en el caso de resultar elegid@, de aquellos actos festivos y protocolarios propios de su mandato como Reina, Mister o Dama de Honor que serán señalados por el Ayuntamiento de Carranque. Dichas imágenes podrán ser utilizadas en los medios de difusión existentes o futuros, tales como página web, revistas municipales o de participación municipal, carteles de difusión, presentaciones audiovisuales, artículos de prensa, etc.

Entendiendo lo señalado en el párrafo anterior, **rodee lo que proceda**.

SI DOY MI COSENTIMIENTO

NO DOY MI CONSENTIMIENTO

Para que el Ayuntamiento de Carranque pueda utilizar las imágenes de mi hij@ o representada legalmente, tomadas durante las actividades para la Elección de Reina, Mister y Dama de Honor, así como en los distintos actos requeridos por el Ayuntamiento de Carranque durante el tiempo de duración de su reinado en caso de resultar elegid@ para dichos cargos tal y como se referencia en otros apartados de este formulario.

Y lo firmo en Carranque, a ____ de _____ de 20 ____

Fdo.: _____

Como padre / madre/ representante legal de el/la inscrita

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos Carácter Personal, los datos facilitados en el presente formulario de inscripción, se incorporarán a ficheros del AYUNTAMIENTO DE CARRANQUE, con la finalidad de gestionar la inscripción y participación en el Evento de Elección de Reina, Mister y Dama de las Fiestas de Carranque. Mediante la suscripción del presente documento, en su caso como padre/madre o tutor del menor de edad inscrito, presta su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos, con las finalidades descritas anteriormente. La participación en el evento lleva implícito la realización de filmaciones y fotografías con imágenes de I@s aspirantes que podrán ser publicadas en los medios de difusión del Ayuntamiento (Boletines o revistas culturales, exposiciones, página web, folletos) con la finalidad de divulgar las actividades organizadas en el evento. Ud. autoriza el tratamiento de la imagen de los menores inscritos con dicha finalidad. Este consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento, cesando en este tratamiento en un plazo máximo de diez días y, del mismo modo, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita, adjuntado copia del DNI, dirigida al domicilio del Ayuntamiento ubicado en Plaza de las Eras, número 5, 45216 Carranque, o mediante el envío de un correo electrónico con firma digital reconocida a la siguiente dirección ayuntamiento@carranque.es